SAN LUIS, 7 de octubre de 2026

VISTO:

El EXP-USL 7962/2021 y el EXPE 26338/2025, en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la trayectoria Académica en la Carrera de "Especialización en Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación" (OCD Nº 3/2020) de la Lic. Pamela VILA; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Posgrado de "Especialización en Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación" fue aprobada por OCD Nº 003/20 y OCS Nº 14/20.-

Que la mencionada carrera posee Reconocimiento Oficial Provisorio otorgado por CONEAU mediante Acta Nº 538/20.-

Que por RD Nº 1232/2021 la Lic. Pamela Soledad VILA, se inscribió en la mencionada carrera.

Que la carrera propone un plan de estudios semiestructurado con un crédito horario de 400 horas reloj, sin incluir las destinadas al Trabajo Final Integrador (OCD Nº 003/2020 y OCS Nº 14/20)

Que la Lic. Pamela Soledad VILA, ha cumplimentado la totalidad de los módulos obligatorios.

Que por Recibo de Documentación Nº 13189/2025, la estudiante eleva el Plan de Trabajo Final Integrador Titulado: "Ultraderecha, crueldad y odio: la configuración discursiva en torno a las mujeres, disidencias y colectivo LGTBQI+ en los enunciados del presidente Javier Milei (2023-2024)", con la dirección de la Dra. Andrea Lacombe (Universidad Nacional de Córdoba) y la codirección del Dr. Julián Robles Ridi (Universidad Nacional de San Luis).

Que a fojas 39°- 41º consta la primera evaluación del Plan de TFI realizada por el Comité Académico de la Carrera, donde se detallan los cambios solicitados.

Que por Recibo de Documentación Nº 8114/2026 la Lic. Pamela Soledad VILA presenta la segunda versión del Plan de TFI con las modificaciones solicitadas, titulado: "Ultraderecha, crueldad y odio: la configuración discursiva en torno al género, las mujeres y las disidencias sexuales, en los enunciados del presidente Javier Milei (2023-2024)".

Que a foja 66° consta la 2° evaluación del Comité Académico, y la recomendación de aprobación del Plan de Trabajo Final Integrador.

Que la Directora y el Co-Director reúnen las condiciones, méritos y antecedentes para dirigir el Trabajo Final Integrador.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología, en su reunión del día 23/09/2026, acuerda con el Comité Académico de la Carrera de Especialización en aprobar el Plan de Trabajo Final Integrador presentando por la Lic. Pamela Soledad VILA, elaborado con la Dirección de la Dra. Andrea LACOMBE (UNC) y la codirección del Dr. Julián ROBLES RIDI (UNSL), ambos con antecedentes para cumplir el rol. Esta comisión sugiere que se tenga en cuenta que desde el 2023 por OCS Nº 38/2023, los trabajos finales se publican en el repositorio institucional y eso requiere un especial resguardo del material y los sujetos, dado que se brinda el consentimiento de publicación.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Tema y Plan de Trabajo Final Integrador de la Lic. Pamela Soledad VILA, DU 28990308, titulado: “Ultraderecha, crueldad y odio: la configuración discursiva en torno al género, las mujeres y las disidencias sexuales, en los enunciados del presidente Javier Milei (2023-2024)”, con la dirección de la Dra. Andrea LACOMBE (UNC) y la codirección del Dr. Julián ROBLES RIDI (UNSL), para acceder al grado de Especialista Estudios de Género con Intervención en Salud, Educación y Comunicación (OCD Nº 3/2020).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ– Secretario de Posgrado, Dr. Maximiliano Emanuel SAPINO

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 12:02:53
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/10/2026 00:40:46
Razon: Autorizado por Maximiliano Emanuel Sapino



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/10/2026 10:43:09
Razon: Autorizado por Gladys Esther Leoz